



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002572-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a declaración como Patrimonio Europeo del “Románico Norte”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002572, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a declaración como Patrimonio Europeo del “Románico Norte”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Francisco Ramos Antón y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Habiéndose hecho público en diversas ocasiones, tanto en el ámbito parlamentario como en prensa, la intención de la Junta de CyL de proponer la candidatura del “Románico Norte” para ser declarado Patrimonio Europeo

¿Existe algún documento formal –decreto, acuerdo, convenio, plan, programa, etc.– donde se refleje el compromiso de la Junta de proponer dicha candidatura?

Y si se ha reflejado formalmente, ¿dónde y cuándo?

Valladolid, 30 de mayo de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Francisco Ramos Antón y
Julio López Díaz